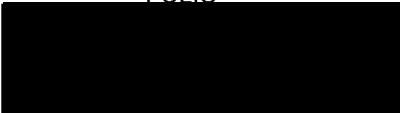


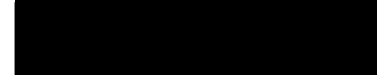
03

C. MIGUEL ÁNGEL RIVERA
LÓPEZ

FOLIO



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



Estado de Registro



CIUDAD DE MEXICO

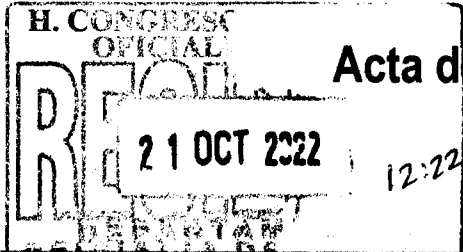
Municipio de Registro



VENUSTIANO CARRANZA



Estados Unidos Mexicanos



Acta de Nacimiento

MIGUEL ANGEL

Nombre(s):

RIVERA

Primer Apellido:

LOPEZ

Segundo Apellido:

HOMBRE

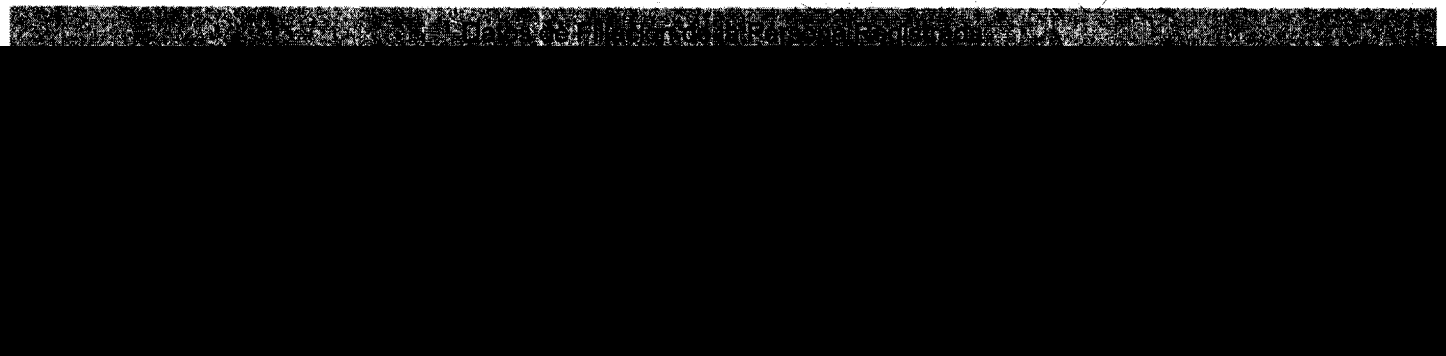
Sexo:

02/05/1966

Fecha de Nacimiento:

CIUDAD DE MEXICO

Lugar de Nacimiento:



Anotaciones Marginales	Certificación
[Redacted]	<p>Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A los 20 días del mes de octubre de 2022. Doy fe.</p>

Firma Electrónica:

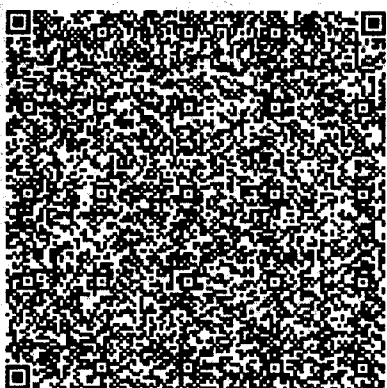
Uk IM TT Y2 MD Uw Mk hE RI ZQ Rz Aw tE 1J R1 VF TC BB Tk dF TH xS SV ZF Uk F8 TE 9Q
RV p8 MT A5 MD E3 MD Aw Mz E5 Nj Yx NT E1 OD B8 TX wy IG RI IG 1h eW 8g ZG Ug MT
K2 Nn xD SV VE QU Qg RE Ug TU VY SU NP IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



Directora General Del Registro Civil

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO



Código de Verificación

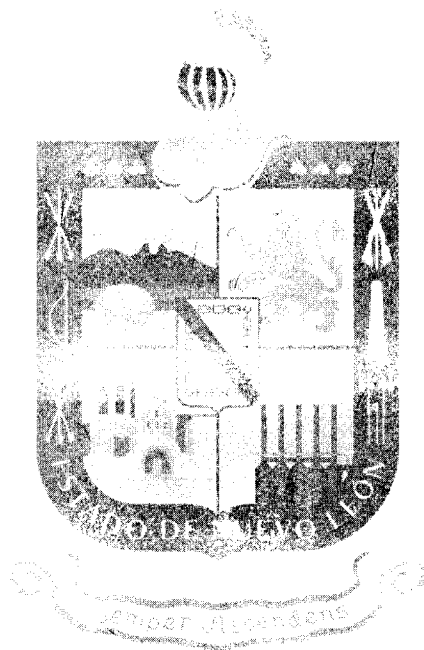


La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

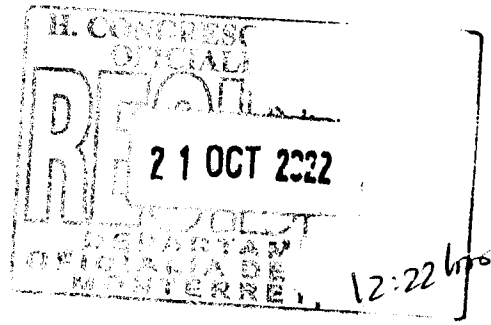


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD



Nuevo León
Siempre Ascendiendo



MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ

DR. EN DERECHO

DATOS PERSONALES

Dirección: [Redacted]
Tels: [Redacted]
Celular: [Redacted]
E-mail: [Redacted]
Nº Seguro Social: [Redacted]

Señalo este domicilio para oír y recibir notificaciones.
Educación

Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales
Facultad Derecho y Ciencias Sociales UANL
1991-1995

Licenciado en Criminología
Colegio de Criminología, Facultad de Derecho
UANL
1998-2002

Maestría en Ciencias Penales Facultad de
Derecho UANL
1999-2001

Doctorado en Derecho Facultad de Derecho UANL
2011-2014

Experiencia laboral

Director Operativo

2022- a la fecha
Lugar: Municipio de Allende, N.L.
Área: Secretaria de Seguridad Publica

Director de Información, Análisis y C4

2018 - 2022
Lugar: Municipio de Allende, N.L.
Área: Secretaria de Seguridad Publica

Director de Tránsito

2018 - 2018
Lugar: Municipio de Montemorelos
Área: Secretaria de Seguridad Publica

Jefe del Departamento Consultivo

2016 - 2018
Lugar: Delegación Regional del IMSS
Área: Jurídica

Agente del Ministerio Público Investigador

2010 - 2016
Lugar: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León
Área: Dirección de Averiguaciones Previas.

Director General de la Agencia Estatal

2009 - 2010
Lugar: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León
Área: Agencia Estatal de Investigaciones

Experiencia laboral

Premios y Reconocimientos

Director de Despliegue Policial

2009 - 2009

Lugar: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Área: Agencia Estatal de Investigaciones

Coordinador de Operativos Especiales

2008 - 2009

Lugar: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Área: Agencia Estatal de Investigaciones

Coordinador del área Metropolitana

2007

Lugar: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Área: Agencia Estatal de Investigaciones

Encargado de la Dirección de Reacción Inmediata

2005

Lugar: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Área: Visitaduría General

Agente del Ministerio Público Federal

2002

Lugar: Procuraduría General de la República

Área: Visitaduría General

Catedrático

1999- a la fecha

Lugar: Facultad de Derecho UANL

Área: Dirección

2002- Ganador del Premio Nuevo León a la calidad

Dirección de Jueces Calificadores. De San Pedro Garza García, N.L. Calidad en Seguridad Pública.

2002- Participante en el Premio Nacional a la Calidad,

Dirección de Jueces Calificadores, Garza García, N.L.

2004- Premio de Integridad de los Servidores Públicos de la

Procuraduría General de la República (PGR México, D.F.), otorgado por el Procurador (Lic. Rafael Macedo de la Concha) y por el Consejo de Participación Ciudadana.

2014- Grupo Femsa Conferencia sobre Juicios Orales,

Monterrey, N.L.

2014- Ponente en el Primer Congreso Internacional de Política

Criminal, sedes diversas. INACIPE, UNAM y UANL.

2014- Mención Magno Cum Laude, en el Doctorado de la

Universidad Autónoma de Nuevo León.

2015- Petro Seven y Seven Eleven, Conferencia sobre el Nuevo

Sistema Penal Acusatorio, al personal de operación en las oficinas de 7-Eleven, S.A de C.V.

2015- Facultad de Derecho y Criminología, participación en el

Programa Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con el tema "Audiencia de Control de Detención"

2015- Escuela Militar de Sargentos de la Secretaría de la

Defensa Nacional, en la ciudad de Puebla de Zaragoza, catedra dentro del curso Formador de formadores.

2015- Secretaría de la Defensa Nacional, comandancia del I

Cuerpo de Ejército, Campo militar número 1 México, D.F. en el curso de "Formador de Formadores, sobre el Funcionamiento y Operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio"

Cursos y Diplomados

- 1997-** Secretaría de Educación Pública
Diplomado en Docencia.
- 2000-** Colegio de Abogados de Saltillo, Coah.
Seminario de Grafoscopia y Documentoscopia
- 2002-** Inducción y Formación para Agentes del Ministerio Público Federal, INACIPE, México, D.F.
- 2005-** Curso de Seguridad Pública, INACIPE, México, D.F.
- 2008-** Manejo de Crisis Embajada de Estados Unidos de Norteamérica y PGR Monterrey, Nuevo León.
- 2009-** Intercepción de drogas en la carretera Drugs Enforcement Administration (DEA) y PGR Monterrey, Nuevo León.
- 2010-** Diplomado de Psicología Forense
Universidad Autónoma de Nuevo León
- 2010-** Curso Técnicas de Interrogatorio y Entrevista
Técnica RAID Monterrey, Nuevo León.
- 2010-** Universidad de Florida, San Diego California, E.U.A.
Juicios Orales
- 2010-** Policía de Investigaciones de Chile (Santiago de Chile)
Criminalística
- 2010-** ATF (Gobierno USA) Identificación de Armas y Explosivos Monterrey, Nuevo León.
- 2014-** Diplomado en Sistema Penal Adversarial, (Juicios Orales) Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.
- 2015-** Diplomado, en Sistema de justicia Penal Acusatorio. USAID, y facultad de Derecho y Criminología, de la UANL.
- 2018-** Habilidades de Litigación Oral, Universidad d San Diego, y Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L. Programa Plan Mérida.

Publicaciones

- 2013-** **El Pensamiento Humanista del Marqués de Beccaria; Una perspectiva Local, Editorial Laguna, México, 2013.**
- 2014-** **Estudios Jurídicos en Homenaje al Dr. German Cisneros Farías, La Seguridad Pública, Editorial Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2014.**
- 2014-** **El Control Social en el Estado de Derecho, un Enfoque Criminológico, Editorial Lazcano, México, 2014.**
- 2014-** **Derecho y Justicia Administrativa, "Tutela judicial Efectiva en el Procedimiento Contencioso Administrativo" editorial Lazcano, México, 2015.**
- 2015-** **Ensayos de Derecho Público, en conmemoración al sesquicentenario de León Duguit, "Aspectos Generales del Servicio Público en México" segunda edición, Editorial Cerda, México, 2015.**
- 2017-** **El Debido Proceso en Coordinación, Tomo III, editorial Tiran de Blanch, México, 2017.**

ATENTAMENTE:

DR. MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ

Monterrey, N.L. Octubre 2022

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVERA
LOPEZ
MIGUEL ANGEL

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO 02/05/1966

SECCIÓN

VIGENCIA

COTEJADO

NOTARIA PUBLICA No. 100
TITULAR
LIC. MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
ALLENDE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
SÉPTIMO DISTRITO

12:22 hrs

H. CONGRESO
OFICIAL

RECIBO

21 OCT 2022

DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE
REGISTRO

INE

SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

AB009772

RIVERA<LOPEZ<<MIGUEL<ANGEL<<<<

Yo, Licenciado MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR, Notario Público Número (100) CIEN, con ejercicio en el Séptimo Distrito en el Estado de Nuevo León, hago constar y CERTIFICO: Que es copia Rotatativa que consta de 1 hoja (s) legalizada es por un solo lado (s), es una reproducción de su original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, registrándose bajo el Número 100190, 004172 en el Libro de Control de Actas Fuera de Protocolo, a mi cargo en la Ciudad de Allende, Nuevo León, a los 19 días del mes de Octubre de 20 08 DOY FE



NOTARIA PÚBLICA No. 100
CIEN
LIC. MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
SÉPTIMO DISTRITO

MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
Notario Público No. 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO



MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Monterrey, Estado de Nuevo León, a 20 de octubre del 2022.

A quien corresponda:
PRESENTE.

Quien suscribe, en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, conforme a lo establecido en los artículos 159 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Manifestando, bajo protesta de decir verdad:

- IV. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin embargo, si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción o delito en general que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. No haber sido Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo, cuando menos un año previo al día de su nombramiento y tener un perfil que le permita que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos;
- VI. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- VII. Acreditar experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia, en el ámbito público o privado;
- VIII. No haber sido condenado por delito doloso, al momento de su postulación; y
- IX. Acreditar que goza de buena reputación, ya sea mediante el respaldo de institución pública o privada, o con apoyo curricular presentado por escrito y bajo protesta de decir verdad.

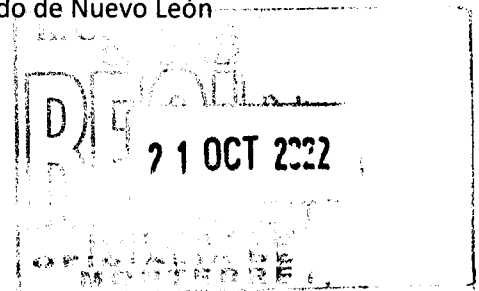
La manifestación anterior la formulo a Usted para cumplir con los requisitos marcados en la Convocatoria sobre Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, para el Proceso de selección 2022.

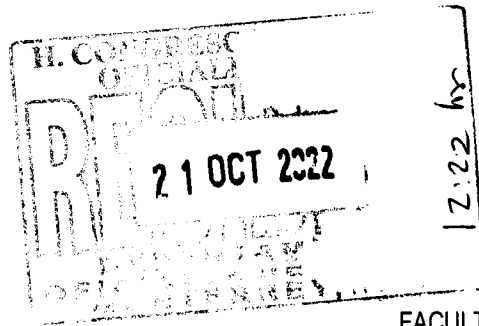
ATENTAMENTE


Dr. Miguel Ángel Rivera López

Aspirante a la convocatoria Fiscal General del Estado de Nuevo León

Acdo-254





FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN, LXXVI LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por este conducto se hace constar que el **DR. MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ**, es Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, Licenciado en Criminología, Maestro en Ciencias Penales y Doctor en Derecho con mención *Magna Cum Laude*, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De amplia experiencia profesional en el ámbito público, el **DR. MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ** es además distinguido catedrático de Posgrado en nuestra Facultad. Ha sido ponente en Congresos Internacionales de Política Criminal en esta Universidad, en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, entre otras sedes.

Interesado siempre en la mejora continua, ha participado de diversos cursos y diplomados de Seguridad Pública, Psicología Forense, Técnicas de Interrogatorio y Entrevista, Sistema Penal Adversarial, Habilidades de Litigación Oral y otros en materia jurídica, es además autor de diversas publicaciones en Derecho Público, Justicia Administrativa y Debido Proceso.

Por todo lo anterior, es que recomiendo al **DR. MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ** para ocupar el cargo de Fiscal General en el Estado de Nuevo León, con la seguridad de que sabrá desempeñar lealmente el encargo encomendado.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

“ALERE FLAMMAM VERITATIS”
Cd. Universitaria, a 20 de octubre del 2022.


MTR. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR



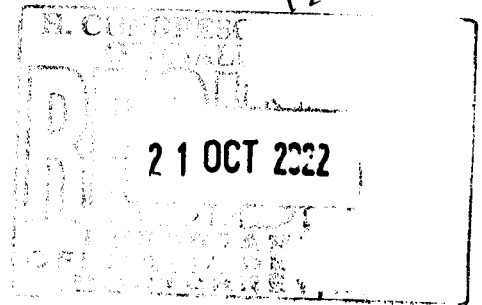
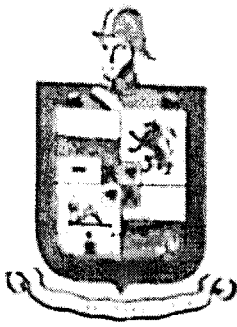
DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455 • 81 8329 4280

contacto.facdyc@uanl.mx • www.facdyc.uanl.mx



C. MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ
Presente. -

Con fundamento en los artículos 35, Apartado A, Fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León; 2, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Allende, Nuevo León; tengo a bien designar a Usted.

DIRECTOR DE C4 Y ANÁLISIS

En el desempeño de su cargo, ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes, o en su caso las que al efecto determine el titular del área.

Reitero a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Allende, Nuevo León a 30 de septiembre de 2021



LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRÉSIDENTA MUNICIPAL





San Pedro Garza García

2021 — 2024

San Pedro Garza García N.L.
20 octubre de 2022

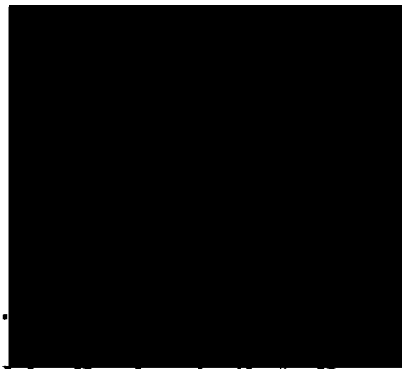
A quien corresponda:

Por medio del presente me permito recomendar ampliamente al **Dr. Miguel Ángel Rivera López**, a quien tengo el gusto de conocer desde hace más de 20 años, a título personal y profesional; destacando por su trayectoria en los diversos cargos públicos que ha tenido y el excelente desempeño y profesionalismo que lo distinguen.

Por lo anterior y sin ningún inconveniente en expedir la presente, agradezco de antemano su atención y facilidades que le pueda brindar al Dr. Rivera López.

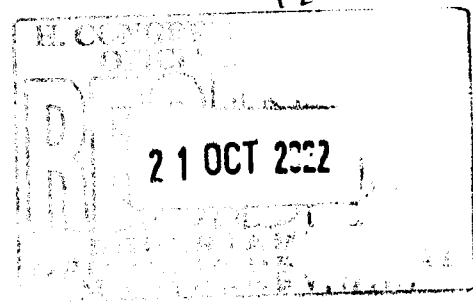
Para cualquier referencia o información adicional quedo a sus órdenes.

Atentamente_



Lic. Benjamín Sofo Reyna

Director de Justicia Cívica



sst./C2



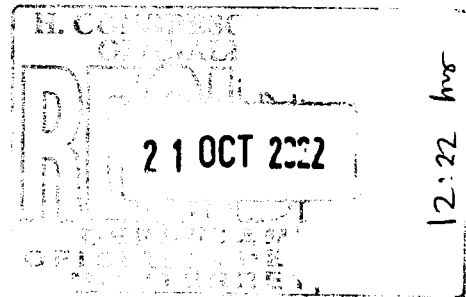
MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
ADMON. 2021 - 2024

Oficio Núm. _____

Oficio Int. _____

Expediente _____

ASUNTO:



A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me permito recomendar ampliamente al **Dr. Miguel Ángel Rivera López**, a quien tengo el gusto de conocer desde hace más de 20 años, a título personal y profesional, destacando por su trayectoria en los diversos cargos públicos que ha tenido y el excelente desempeño y profesionalismo que lo distinguen.

Por lo anterior y sin ningún inconveniente en expedir la presente, agradezco de antemano su atención y facilidades que le pueda brindar al Dr. Rivera López

Para cualquier referencia o información adicional quedo a sus órdenes.

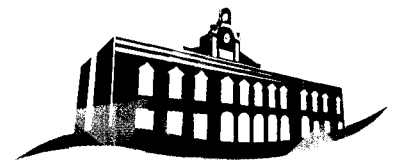
ATENTAMENTE

CD. ALLENDE, N.L. A 21 DE OCTUBRE DE 2022



LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN

PRESIDENTA MUNICIPAL



Allende

AYUNTAMIENTO

2021-2024

La **grandeza** está en sus **familias**



"2022; AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN; PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

A QUIEN CORRESPONDA:

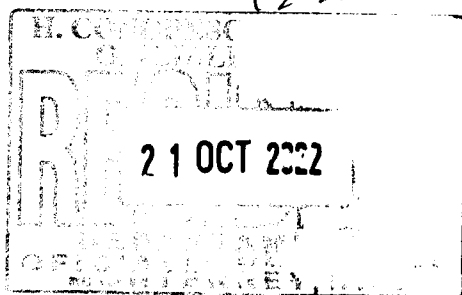
POR MEDIO DE LA PRESENTE Y A PETICIÓN DEL INTERESADO, SE EMITE EL PARTICULAR, CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR QUE EL **C. DR. MIGUEL ÁNGEL RIVERA LÓPEZ**, GOZA DE BUENA REPUTACIÓN PARA ESTA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN POLICIAL, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN EL TIEMPO QUE A HA COLABORADO EN EL ÁMBITO DE CAPACITACIÓN, PRECISAMENTE EN BRINDAR LA REFERIDA AL PERSONAL POLICIAL PREVENTIVO MUNICIPAL, EN BUEN PORCENTAJE, DEMOSTRANDO Y REGIDO SU ACTUAR RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO EL COMPROMISO DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EJE FUNDAMENTAL DEL EJERCICIO PÚBLICO.

SE EMITE LA PRESENTE A LOS **19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.**

12:22 hrs

"LEALTAD, DISCIPLINA Y HONOR"



ATENTAMENTE

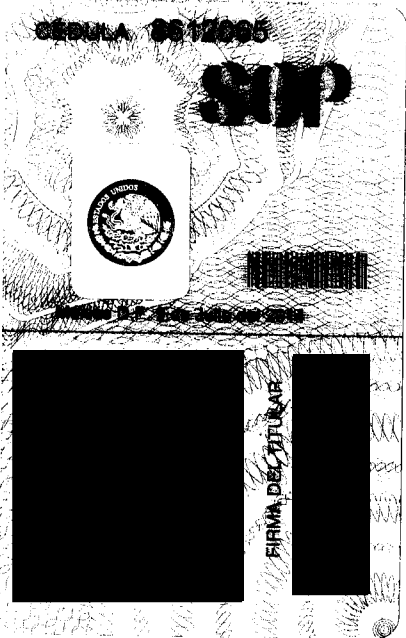


GUADALUPE
GOBIERNO
MUNICIPAL
2021 - 2024

**INSTITUTO
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
POLICIAL**

MTRO. BRISILOT ALEJANDRO SANDOVAL SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL



COTEJADO

Yo, Licenciado JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, Notario Público Número 131 (Ciento Treinta y Uno), con ejercicio en el Segundo Distrito Registral y con sede en el Municipio de Allende, Nuevo León, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que la copia fotostática que consta de 1 hoja(s) utilizada(s) por



en solo lado(s) es fiel reproducción de original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, encontrándose bajo el número 121467148/2022 en el libro de Actas levantadas fuera de protocolo que obra a mi cargo en Allende, Nuevo León, a los 20 días del mes de octubre 2022. -DQY FE-

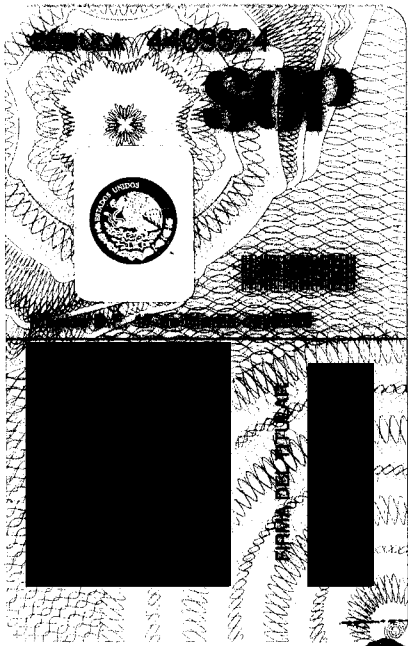
NOTARIA PÚBLICA No. 131
TITULAR
LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
ALLENDE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
SEPTIMO DISTRITO

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO No. 131
SASJ-670623-6V9
ALLENDE, NUEVO LEON



21 OCT 2022
12:22 PM

SIN TEXTO



COTEJADO

Yo, Licenciado JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, Notario Público
 Número 131 (Ciento Treinta y Uno), con ejercicio en el Segundo Distrito
 Registral y con sede en el Municipio de Allende, Nuevo León,
 HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: Que la copia fotostática que consta de
 (1) UNA hoja(s) utilizada(s) por
un solo lado(s) es fiel reproducción de
 su original que tengo a la vista y exido para uso de la parte interesada,
 registrándose bajo el número (131/167/147/2022) en el libro de
 Control de Actas levantadas fuera de protocolo que obra a mi cargo en
 Allende, Nuevo León, a los 20 días del mes de Octubre
2022 . -DOY FE.-



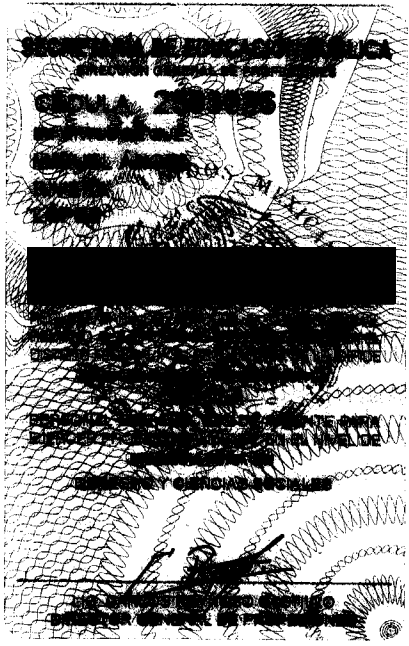
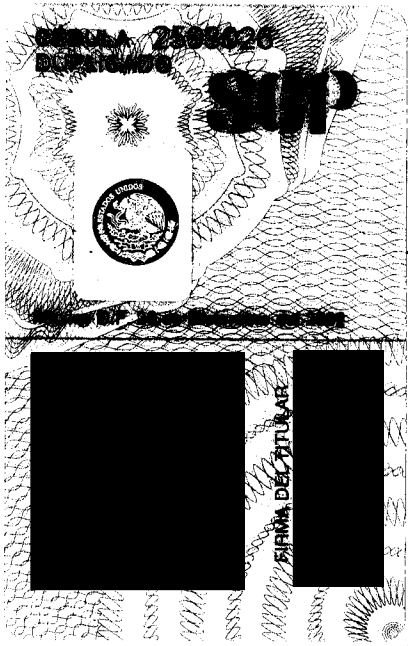
NOTARIA PÚBLICA No. 131
 TITULAR
 LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
 ALLENDE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 SÉPTIMO DISTRITO

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
 NOTARIO PUBLICO No. 131
 SASJ-670623-6V9
 ALLENDE, NUEVO LEON



21 OCT 2022
 12.22

SIN TEXTO



COTEJADO

Vº, Licenciado JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, Notario Público Número 131 (Ciento Treinta y Uno), con ejercicio en el Segundo Distrito Registral y con sede en el Municipio de Allende, Nuevo León, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que la copia fotostática que consta de (1) Una hoja(s) utilizada(s) por un solo lado(s) es fiel reproducción de su original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, registrándose bajo el número (131/167/46/1022) en el libro de Actas levantadas fuera de protocolo que obra a mi cargo en Nuevo León, a los 20 días del mes de Octubre 2012. -DOY FE-



LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO No. 131
SASJ-670623-6V9
ALLENDE, NUEVO LEON

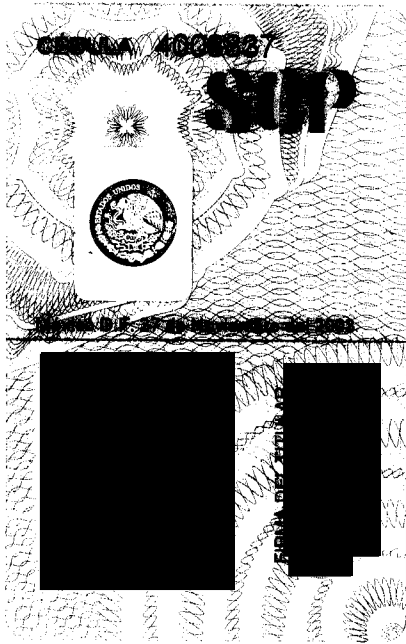
NOTARIA PÚBLICA No. 131
TITULAR
LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
ALLENDE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
SEGUNDO DISTRITO



H. COLEGIO NOTARIO
21 OCT 2012
MONTECARMELI

12:22 hr

SIN TEXTO



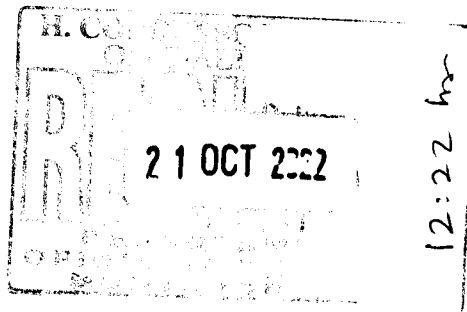
COTEJADO

Yo, Licenciado JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, Notario Público Número 131 (Ciento Treinta y Uno), con ejercicio en el Segundo Distrito Registral y con sede en el Municipio de Allende, Nuevo León, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: Que la copia fotostática que consta de (1) una hoja(s) utilizada(s) por un solo lado(s) es fiel reproducción de su original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, registrándose bajo el número (131167145102) en el libro de Actas levantadas fuera de protocolo que obra a mi cargo en Allende, Nuevo León, a los 20 días del mes de Octubre 2022. -DOY FE.-

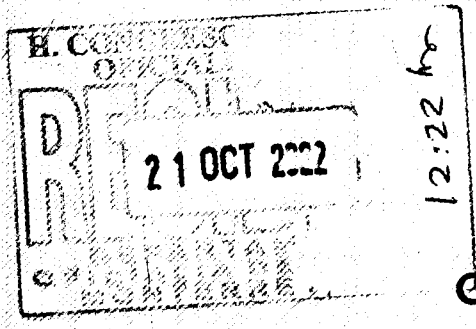


NOTARIA PÚBLICA No. 131
TITULAR
LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEXICO
SÉPTIMO DISTRITO

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO No. 131
SASJ-670623-6V9
ALLENDE, NUEVO LEON



SIN TEXTO



Monterrey, Nuevo León a 16 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal en el orden común, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. MIGUEL ANGEL RIVERA LOPEZ

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.



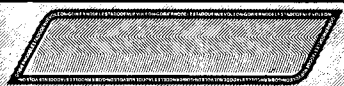
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

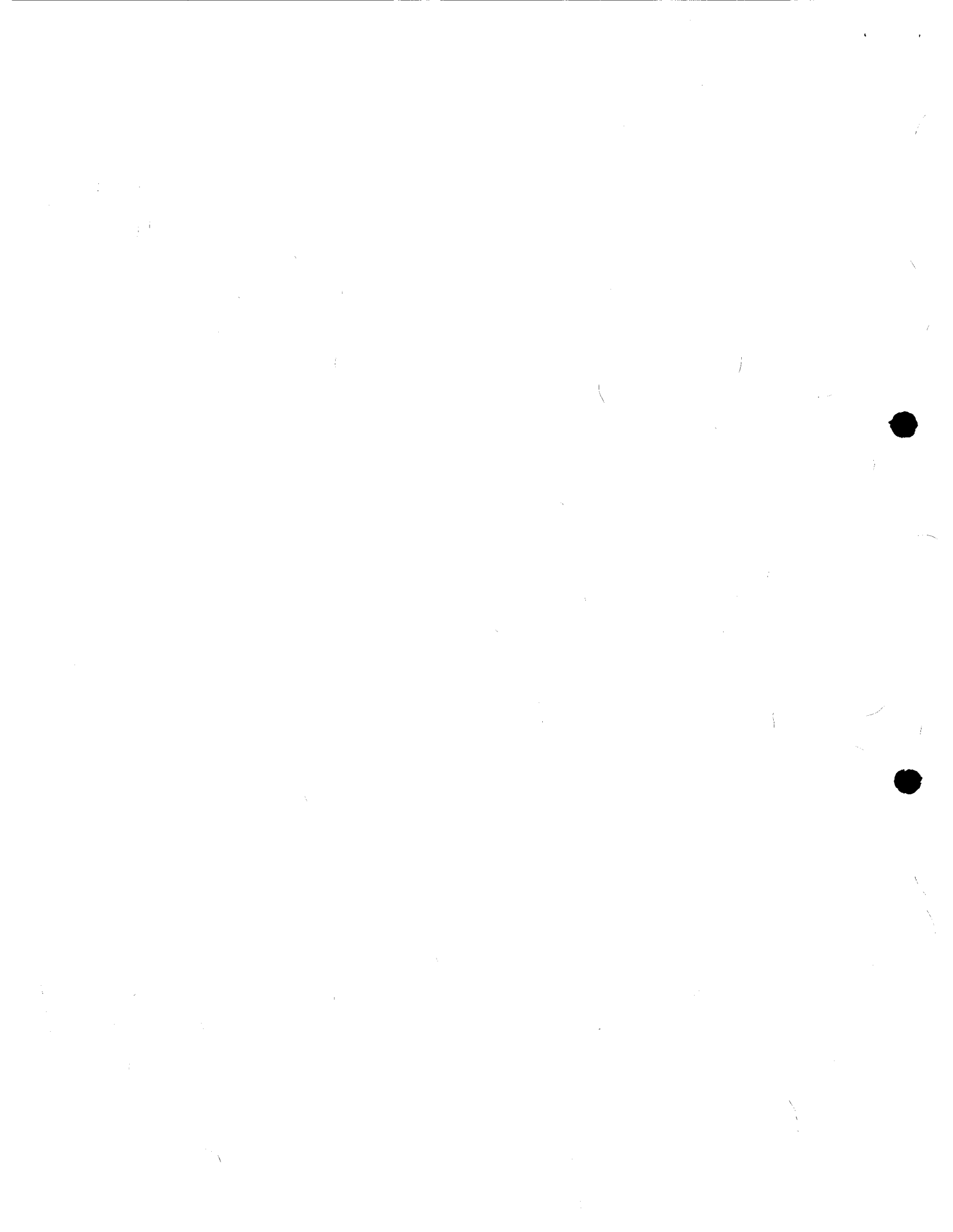
Secretaría
de Seguridad Pública
EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MTRO. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

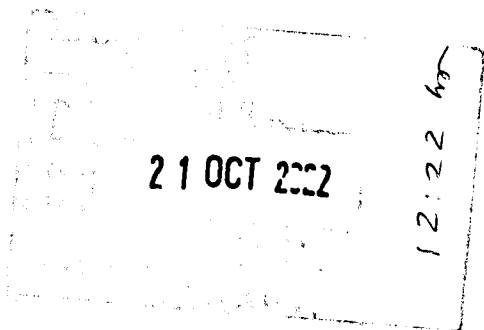
Conforme al acuerdo expedido el 17 de enero de 2018, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, se exime del 100% del pago de los derechos por la expedición de las constancias denominadas "cartas de no antecedentes penales" y/o "constancias relativas a los antecedentes penales", que se cobran en los términos del artículo 277, fracción VI de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León durante el ejercicio 2018.



TRAMITE GRATUITO







Oficio Núm. _____

Oficio Int. _____

Expediente _____

ASUNTO:

Oficio No. SP/ADM/276/2022
Asunto: solicitud
Allende, Nuevo León a 19 de octubre de 2022

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.
PRESENTE. –

Por medio del presente y con fundamento en lo estipulado por el artículo 27 fracción IV, incisos A, B, C y D de la Ley de Ejecución Penal me permito solicitar a usted constancia de No Antecedentes Penales del personal de esta Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito que se mencionan en el listado que se anexa, esto como requisito para realizar procesos internos dentro de esta Secretaría:

1. MIGUEL ANGEL RIVERA LOPEZ.

Así mismo anexo a la presente copia de la credencial para votar y el acta de nacimiento del elemento antes mencionado.

Sin otro particular me despido de Usted, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD
Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE N.L.

LIC. SALVADOR SEPULVEDA TREJO



Allende

A Y U N T A M I E N T O

2021-2024

La grandeza está en sus familias

ACADEMIA ALLINDE
Ejército Boliviano en el marco de las actividades de la Unidad de Prevención de la Delincuencia Juvenil

D Dirección de reinserción

2017-10-21 12:22:22

Buen día,

Hacemos de su conocimiento que el sistema con el que opera esta Dependencia presenta diversa falla general aena a esta área por lo que personal del departamento correspondiente yase encuentra trabajando para la solución del mismo.

Esta dependencia se encuentra firmemente comprometida con el ciudadano solicitante para efecto de brindar un servicio de la más alta calidad, eficiente y eficaz, por lo que el tiempo de respuesta de atención deberá ser de inmediato, de acuerdo a las posibilidades de esta dependencia, por lo anteriormente narrado en líneas que anteceden le ofrecemos una sincera disculpa.

De igual manera le informamos que en cuanto estemos en condiciones de continuar con los trámites de expedición de Constancias Relativas a los Antecedentes Penales, será notificado por este mismo medio.

Agradecemos su comprensión.

GRACIAS!

Con Fundamento en lo establecido en el Artículo 27o. Fracción IV, Inciso A, B, C y D, LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN PENAL.



21 OCT 2017 12:22:22

21 OCT 2022

12:22 hr

Monterrey, Estado de Nuevo León, a 20 de octubre del 2022.

A quien corresponda:
PRESENTE.

Quien suscribe, en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, conforme a lo establecido en los artículos 159 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Manifiesto que es mi deseo y voluntad expresa, de participar en el proceso de selección teniendo presente los principios a los que estamos sometidos legal y constitucionalmente, así como la importancia para el cumplimiento de la justicia.

Hago saber que tengo los conocimientos académicos requeridos, ya que imparto la cátedra de derecho penal y procesal penal a nivel licenciatura, maestría y doctorado, en la Facultad de Derecho y Criminología En La Universidad Autónoma de Nuevo León, desde hace más de 20 años, actualmente soy miembro del cuerpo académico en Derecho Procesal en Conacyt, así como profesor invitado en escuelas particulares de Derecho.

Cuento con la experiencia suficiente en materia de procuración de justicia, por la cátedra que imparto, así como los cursos de actualización que he recibido en la Policía de Investigación de Chile, la Universidad de California, la Universidad de Florida y diversos cursos en México. Aunado que toda mi carrera como servidor público la he desarrollado en Seguridad Pública y Procuración de Justicia, fui agente del Ministerio Público de la Federación, en donde recibí un reconocimiento por parte del Procurador General de la República y del Consejo Ciudadano, fui también Director General de la Agencia Estatal de Investigaciones, Ministerio Público Del Fuero Común en Nuevo León y actualmente ejerzo como Director de la Policía, en Seguridad Pública en el Municipio de Allende Nuevo León, con lo que he aportado mis conocimientos en los tres niveles de gobierno.

Convencido estoy que con mis conocimientos académicos y con mi experiencia profesional y laboral voy a dar resultados satisfactorios en beneficio de la comunidad, de las víctimas y sobre todo de los grupos más vulnerables. Una de mis metas principales será combatir la impunidad en delitos contra las mujeres y contra el futuro de nuestro estado como son, las niñas, niños y adolescentes.

La justicia debe ser la mayor virtud de nuestro estado, porque con ella mantendremos el liderazgo que nos caracteriza, así como la libertad y la igualdad.

Atentamente



Protésto lo necesario
Dr. Miguel Ángel Rivera López

Monterrey Nuevo León a 20 de octubre del 2022.

A quien corresponda:
PRESENTE.

Por la presente el que suscribe el Doctor Miguel Ángel Rivera López, con R.F.C. [REDACTED] hago constar "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León" y bajo protesta de decir verdad, que cumplo con los requisitos señalados en la presente misiva, en mi carácter de aspirante a participar en la convocatoria conforme al Acuerdo 254.

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

Atentamente

[REDACTED]

Protesto lo necesario
Dr. Miguel Ángel Rivera López

21 OCT 2022
12:22 hr

Monterrey Nuevo, León a 20 de octubre del 2022

A quien corresponda:
PRESENTE.

Por la presente, el que suscribe el Doctor Miguel Ángel Rivera López, con R.F.C. [REDACTED] acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA.

Por lo cual hago de su conocimiento, el presente correo electrónico [REDACTED] para efectos de Acuerdo Núm. 254 expedido por la LXXVI Legislatura, para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

Atentamente

[REDACTED]
Protesto lo necesario
Dr. Miguel Angel Rivera López

21 OCT 2022

12:22 hr